FUNDACIÓN FUN VIVE 2.0

Sumapaz 519 - 2023

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ – FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA
CPS- 519 VIGENCIA 2023

FORMATO DE SEGUIMIENTO A DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS

1. ANTECEDENTES PERSONALES Y DE LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Primer Nombre	Nancy					Segundo Nombre	Edid										
Primer Apellido	Hortua					Segundo Apellido	Ramirez										
Tipo de Identificación	RC	TI	CC	CE	PEP	Otro	¿Cuál?	No. de ID	51973722								
Fecha de Nacimiento	DD 26	MM 02	AA 57	Edad 66	Sexo	H	M	Género	F	M	T R	Otro	¿Cuál?				
Localidad	Código	20															
Dirección	Rafral									Estrato							
Teléfonos	3124555370																
Nombre de la Persona Cuidadora	hilda Hortua				Número de Dispositivos para seguimiento	3	Fecha de Visita	DD 06	MM 12	AA 24.							
DIAGNÓSTICO:																	

Nota 1: si se requiere actualice por favor los datos de ubicación del usuario y demás que se modifiquen en el momento de seguimiento y actualice base de datos.
Nota 2: el seguimiento se realizará al(los) dispositivo(s) de Asistencia Personal – Ayudas Técnicas y al beneficiario.

2. SEGUIMIENTO A LA AYUDA TÉCNICA Y A LA PERSONA: Marque una x sobre el número relacionado con la situación encontrada en el seguimiento a la persona y a la ayuda técnica y resalte con otro color la razón especifica de cada caso:

Dispositivo de Asistencia Personal – Ayuda Técnica	3	Nombre de la ayuda técnica: Domino, juego de ajedrez, colchón doble antrescara.

	Seguimiento a la persona		Seguimiento al Dispositivo de Asistencia Personal - Ayuda Técnica
0	Persona no ubicada.	0	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica no ha sido ubicado en la residencia de la persona con discapacidad, sea porque manifiesta haberlo perdido por alguna razón o la persona no fue ubicada.
X	La persona usa el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica de acuerdo con lo esperado/necesitado. El uso de la ayuda técnica ha incrementado su independencia funcional y participación social.	X	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica continúa sin cambios, se encuentra en buenas condiciones y cumpliendo con su objetivo funcional.
2	La persona ya no requiere el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica otorgado, por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, deterioro de la ayuda técnica o fallas en la prescripción cambio definitivo en la limitación, fallecimiento.	2	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica requiere ser prescrito de nuevo por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, deterioro o fallas en la prescripción.
3	La persona no usa la ayuda técnica, por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, deterioro de la ayuda técnica o fallas en la prescripción que hacen que la persona sienta dolor, incomodidad, estigma o rechazo social, entre otros.	3	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica puede ser retornado al proyecto para reasignación, por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, nueva prescripción, persona no ubicada, la persona ya no lo requiere o no desea seguir usando el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica.
4	La persona usa el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica, pero su uso amerita un nuevo proceso de entrenamiento.	4	El dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica debe ser dado de baja.
5	La persona la persona traslada su domicilio a otra localidad.		

Escaneado con CamScanner

3. **ANÁLISIS TÉCNICO** (El análisis del seguimiento se debe relacionar con el impacto alcanzado en la calidad de vida del beneficiario con los dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas, otorgados – De igual manera en este espacio se debe reportar el resultado alcanzado de la autogestión que se realizó por parte del usuario y/o su cuidador y/o gestión adelantada por el ejecutor, en relación a la activación de rutas)

usuaria en condición de discapacidad cognitiva con limitación para adquisición de habilidades y propio autocuidado, se realiza seguimiento de los dispositivos entregados en el domicilio de la usuaria, los dispositivos se encuentran en buen estado y cumplen con el objetivo el cual es permitirle a la usuaria realizar adaptación de reglas, apoyos visuales, mejora de las habilidades cognitivas, refuerzo de habilidades motoras y el colchón nos ha contribuido para mejora de la movilización y como manera preventiva para la aparición de ulceras por presión.

Nombre del Candidato(a)	Nana edid Hortua	Firma	No firma	Tipo y No. de ID	51973722.	Huella Digital del Candidato
Nombre del Cuidador(a)	Hilda hortua	Firma	Hilda Hortúa	Tipo y No. de ID	21075772	
Nombre del Terapeuta	Natalia Sanabria	Firma	Natalia SM	Tipo y No. de ID	1022393999	
Nombre del Gestor Com.		Firma		Tipo y No. de ID		

Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner